



ACTA N° 035/2021.-

FECHA : JUEVES 16 DE DICIEMBRE DEL 2021
HORA : 9:10 HORAS AM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPULVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSE MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS :

El Presidente del H. Concejo Municipal Concejal Don Alexis Méndez Uribe , dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus y Director Control (s) Ricardo Landaeta V.

Asisten Además : Director de Finanzas Municipal y Pte. Asemuch Cristian Salazar

CONCEJAL MENDEZ .-invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.



En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : 30,31y 32

ACTA PARA ENTREGA : N° 33 y extraordinaria

B).- CORRESPONDENCIA:

• **RECIBIDA : INVITACIONES**

DESPACHADA : no hay

C).- CUENTA DE COMISIONES:

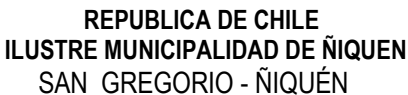
COMISION SALUD 29.11.21 (por entregar)

COMISION REGLAMENTO DE HIGIENE 02.12.21(por entregar)

COMISION FINANZAS (por entregar)

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

<u>1</u>	Acuerdo para Modificación Presupuestaria Sueldos Contrata \$56.000.000.-
<u>2</u>	Acuerdo para Modificación Presupuestaria Depto. Social \$3.500.000
<u>3</u>	Acuerdo distribución Monto de para Subvenciones(Clubes Deportivos, Club Rayuela ,Comité de Vivienda)\$6.260.000
<u>4</u>	Contratación Directa Ecobio (disposición final de Residuos sólidos)\$48.000.000aprox.
<u>5</u>	Solicitud Subvención Asemuch \$2.500.000.-
<u>6</u>	Permiso de fiestas y actividades de Fin de Año



F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión el día de hoy. Me toca presidir esta sesión de concejo. Nos vamos a la tabla, con actas para aprobación la 30, 31 y 32. ¿Alguna observación? Se aprueban entonces. Se entrega la 33.

Correspondencia recibida las invitaciones que tenemos, despachada no hay, las comisiones realizadas se harán entrega.

Los temas para acuerdo de modificación presupuestaria para sueldos de contrata de 56 millones de pesos.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 6

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	50.000
215-21-04-003-001	DIETAS A CONCEJALES	6.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

M\$ 56.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	49.000
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE JARDINES	7.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS

M\$ 56.000




RODRIGO RIQUELME ZUÑIGA
JEFE ADM. Y FINANZAS (Suplente)

SAN GREGORIO, DICIEMBRE 02 DE 2021



ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no sé si hay alguna consulta, considerando que hubo comisión al respecto.

DIRECTOR DE FINANZAS: buenos días. El objetivo es disminuir los gastos de planta para pasarlos a contrata sacar una cuenta para agregarla a otra. Es una modificación no aumento de presupuesto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: efectivamente se restó más recursos a planta, y se iban a traspasar a la otra cuenta. La comisión se realizó y la estoy debiendo.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿alguna observación? Se aprueba por unanimidad el acuerdo 1. El acuerdo 2, acuerdo de modificación presupuestaria DIDECO por 3 millones 500. Don Rodrigo.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 7

Se Solicita al Honorable Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria para cumplimiento de funciones propias:

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	3.500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

M\$ 3.500

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	3.500

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS

M\$ 3.500



DIRECTOR DE FINANZAS: estamos pidiendo una modificación interna para agregarle al Departamento Social.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, aclarar que en comisión no se alcanzó a discutir este tema, pero como quedan 15 días, solicitamos efectuar esta modificación para terminar este año con ayudas sociales, y mencionamos que ha habido harta ayuda social este año por los incendios, y esperamos no tener incidentes de esa índole.

CONCEJAL VALENZUELA: me hubiese gustado que Social estuviera aquí dando un desglose de la planificación, donde están los dineros, porque aquí están pidiendo un dinero y no tenemos idea de dónde irán estos dineros. Por lo menos yo, mientras no vea el Jefe Dideco aquí entregándonos un informe o que hagamos una comisión, no podría aceptar esta modificación.

CONCEJAL MERCADO: si se pudiera considerar en este acuerdo, la situación de la familia que se le quemó su casa con sus dos hijos, porque ellos están sin luz y otras necesidades todavía.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: está considerado.

CONCEJAL VALERO: se entiende la premura de hacer esta modificación presupuestaria, porque tiene que irse en ayuda a los vecinos afectados y estar preparado para lo que pueda venir a futuro, frente a cualquier eventualidad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos recursos 3 millones 500, no tiene nada que ver con los recursos que van a clubes y comités.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: es aparte.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿sabe a qué van destinados?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el objetivo es tener un fondo a eventualidades de incendio e ir en ayuda a las familias afectadas, y está considerada esa familia en particular, para brindar más cooperación de la que se ha entregado. Ahora si consideran hacer una comisión, estamos disponibles.

CONCEJAL BURGOS: yo estoy de acuerdo en aprobar estos recursos, podríamos hacer una comisión o tener una hoja de desarrollo para saber en qué se gastó.

CONCEJAL VALENZUELA: que quede claro, no es que no quiera aprobar esta modificación, pero debe estar el detalle. El Departamento de Obras y Social tiene sus recursos para irse moviendo en el transcurso, considerando que no somos una comuna que nos lleguen muchos ingresos. Estos 3 millones 500 debería estar desglosado, pero Dideco debe tener una planificación para que vayan viendo dónde se van a gastar los recursos. No tengo problemas



en aprobar, mientras no tenga un informa para ver dónde se van a gastar estos recursos. Nosotros debemos fiscalizar los dineros del municipio. Eso es todo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no es que no quiera que no tengan recursos en Social, ahora, si estos recursos no quedan aprobados en el concejo no es por culpa del concejo, sino por culpa de ustedes porque deben entregarnos todos los antecedentes. Además, usted como abogado sabe que esta modificación debe llegar 5 días antes a mi poder para poder aprobar, ustedes no nos pueden hacer caer en ilegalidades. Si hoy no se aprueba esto es únicamente por responsabilidad de los que deben entregar los antecedentes. Los concejales deben saber por ley qué es lo que faculta aprobar.

CONCEJAL MÉNDEZ: considerando lo que dicen los concejales, no tendría problemas en aprobar esta modificación, porque la idea es aprobar estos recursos lo más pronto posible, pero estoy de acuerdo con don John, que cada vez que se haga una modificación venga con el desglose, porque nos ayuda a tener claridad y transparencia. Considerando esto, creo que lo más óptimo es hacer una comisión lo más rápido posible, y que esto recursos puedan ir a familias afectadas. No sé si los demás están de acuerdo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo importante es que no queden dudas y se entregue la información que se está solicitando.

CONCEJAL MÉNDEZ: se fija una comisión de finanzas entonces. Considerando lo señalado, hacemos la comisión el 29 de diciembre a las 9 de la mañana.

Pasamos al punto 3, sobre el acuerdo de distribución de montos para clubes deportivos, clubes de rayuela y comités de vivienda. Don Alex.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD. : 41
ANT. : No Hay.
MAT : INFORMA ORGANIZACIONES QUE
SOLICITAN SUBVENCIÓN.

SAN GREGORIO, 13 DE DICIEMBRE DE 2021.

DE : RODRIGO RIQUELME ZÚÑIGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (SUPLENTE)

A : GERARDO JARA MATUS
ALCALDE (S)
PRESENTE

Junto con saludar, informo a usted de las organizaciones comunitarias que han solicitado subvención año 2021.

CLUB DEPORTIVO CHACAY	1.000.000
CLUB DEPORTIVO SAN FERNANDO	660.000
CLUB DEPORTIVO VIRGUIN	600.000
CLUB DEPORTIVO PAREDONES	400.000
CLUB DE RAYUELA EL PERAL	400.000
CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE ÑIQUEN	100.000
AGRUPACIÓN FOLCLORICA PEWMA HUECHE	100.000
COMITÉ DE VIVIENDA LA UNIÓN DE CANCHIUQUE	3.000.000

\$ 6.260.000.-

De acuerdo al presupuesto vigente hay disponibilidad para entregar los recursos solicitados a estas instituciones.

Sin otro particular, lo saluda atentamente a Usted.

RODRIGO A. RIQUELME ZÚÑIGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (SUPLENTE)
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN

DISTRIBUCIÓN :



CONCEJAL VALENZUELA: don Rodrigo, aquí hay un caso ejemplar, esto se conversó y sólo queda la disposición de aprobar.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, solo quiero complementar respecto de la información sobre este punto, hay un comité de vivienda que es la Unión de Canchiuque, allí hay un compromiso de hace mucho tiempo, le puedo dejar en este instante la solicitud de la presidente, pero están todos los antecedentes legales.

CONCEJAL MERCADO: me gustó que el Administrador aclarara porque aparece sin nombre, contarle que es un grupo de vivienda muy humilde y que con mucho esfuerzo ha juntado el dinero.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo no tengo tanta edad, pero también conozco el comité, hoy le faltan 3 millones de pesos, y si nosotros como municipio le podemos cambiar la vida, debemos hacerlo.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: todos en algún momento hemos entregado apoyo al comité, pero mi pregunta es la siguiente, ellos están comprando un terreno, pero cómo lo hacen con la parte legal para postular a las casas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que ellos están comprando una fase de terreno, cuando necesiten construir se hace un cambio de uso de suelo, y se puede lotear a una suerte de villa.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: me imagino, que hay disponibilidad del municipio de hacer cambio de uso de suelo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por supuesto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: le voy a mencionar a algunos, para hacer cambio de uso de suelo, por ejemplo, en Otingue, de Ñiquén hacia arriba hay otro, si vamos a seguir aportando a los comités, entiendo que en Las Miras habrá otro comité. Que quede claro que vendrán más comités a pedir ayuda.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solo precisar que respecto de la misma situación, el Alcalde dispuso del segundo semestre del próximo año para trabajar en esa área, ya que ella es arquitecta, se está haciendo con una villa y con otras viviendas irregulares. Eso en términos generales.

CONCEJAL VALENZUELA: yo también voy a estar del lado de ellos, hace como 5 años ellos me invitaron, es un comité que ha trabajado arduamente para lograr lo que quieren. Nosotros vamos a aprobar estos recursos con pasar el balón al municipio para que hagan el cambio de uso de suelo. Cuando tengamos que presentar los antecedentes, llevemos el certificado del cambio de uso de suelo, para no desmoralizar a los vecinos.



CONCEJAL MERCADO: sobre lo mismo, acabo de hablar con la presidenta del comité, le mandé al grupo de whatsapp antecedentes sobre el terreno, me dicen que son casi $\frac{3}{4}$ de hectáreas.

CONCEJAL BURGOS: la señorita Jocelyn se preocupó de hacer un buen lobby. Mencionar que la municipalidad puede tener mucha responsabilidad, pero el que hace el cambio de uso de suelo es el SAG, ellos dan el punto final. No estoy excusando a la municipalidad, pero es el SAG es el que hace el cambio de uso de suelo, y se demoran como un año en hacer el trámite.

CONCEJAL MÉNDEZ: como han señalado, es muy importante que podamos aprobar sobre todo por este comité que lleva trabajando por años, es importante hacer un asesoramiento y seguimiento, porque no me gustaría que pase lo que ocurrió con otros comités que no tuvieron asesoramiento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: no es modificación todavía para esto, se va a aprobar y la modificación llega después ¿cierto?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: no, ocurre que hace un mes y medio atrás se hizo una modificación presupuestaria, y dentro de eso se enmarca donde se van a tener estos recursos, no es modificación, solo una aprobación del aporte respectivo.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación del acuerdo 3, sobre esta subvención a organizaciones. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 77/2021.-

Apruébese la Distribución de los fondos contenidos en Presupuesto Año 2021 para las diferentes organizaciones de Voluntariado en la Comuna.

Organizaciones	Monto
----------------	-------



Club Deportivo Chacay	\$1.000.000.-
Club Deportivo San Fernando	\$ 660.000.-
Club Deportivo Virguin	\$ 600.000.-
Club Deportivo Paredones	\$ 400.000.-
Club de Rayuela El Peral	\$ 400.000.-
Conjunto Folclórico Voces de Ñiquen	\$ 100.000.-
Agrupación Folclórica Pewma Hueche	\$ 100.000.-
Comité de Vivienda La Unión de Canchiuque	\$3.000.000.-
Total	\$6.260.000.-

Entramos por temas de acuerdo al N°4, sobre la contratación directa de la disposición final por los residuos sólidos por 48 millones de pesos. Se encuentra don Cristian.



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

ORD : Nº **101** / 2021 /
ANT : NO HAY
MAT : LO QUE INDICA.

SAN GREGORIO, 13 DE DICIEMBRE DEL 2021.-

DE: ORIANA A. ORTIZ MORALES
DIRECTORA DE OBRAS

A : SR GERARDO JARA MATUS
ALCALDE (S)

Junto con saludarle, solicito a usted y al H. Concejo Municipal tomar acuerdo para la contratación directa superior a 200 UTM. Por los servicios de disposición final de residuos sólidos domiciliarios con la Empresa ECOBIO SA. Por un monto aproximado de 4.000.000 Mensuales, para el Año 2022.

NOTA:

Proveedor único en la Región.

El Gasto anual del año 2022 es de aproximadamente \$ 48.000.000

También solicito tomar acuerdo para la contratación directa superior a 200 UTM. Por los servicios de Autorización de descarga de aguas servidas domesticas a través de fuentes móviles con la Empresa ESSBIO SA. Por un monto aproximado de 1.300.000 Mensual, para el año

NOTA:

Proveedor único en la Región.

El Gasto anual del año 2022 es de aproximadamente \$ 15.600.000

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted.



ORIANA A. ORTIZ MORALES
DIRECTORA DE OBRAS

LIBRERÍA Y FOTOCOPIADO "SAN GREGORIO"
OFICINA DE PARTES
Fecha: 13 DIC 2021



CRISTIAN SALAZAR: buenos días, todos los años debemos pedir al concejo municipal para hacer un contrato directo con ECOBIO que es la empresa que recibe los residuos sólidos y es la única de la región, y también por un acuerdo para contratar directo a ESBIO por la descarga del camión limpia fosas.

CONCEJAL MÉNDEZ: en la tabla solo tenemos la contratación a ECOBIO.

SECRETARIA MUNICIPAL: está el oficio con las dos, pero solamente se me dijo lo de ECOBIO.

CONCEJAL MÉNDEZ: puede estar en el oficio, pero aquí lo importante son los temas que están en la tabla, y allí sólo sale ECOBIO. Si la Secretaria pudiera agregar.

SECRETARIA MUNICIPAL: sí señor presidente, eso pasa cuando no se entrega la información completa.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo agregamos entonces.

CONCEJAL VALENZUELA: esto se hace todos los años.

CONCEJAL MÉNDEZ: entramos a votación, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 78/2021

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) valor mensual.

Costo Total Anual 2022 para el Municipio : \$48.000.000.-



ACUERDO N° 79/2021.-

Apruébese la contratación directa con la empresa ESSBIO SA. para los servicios de descarga de aguas servidas domesticas de la comuna de Ñiquén a través de fuentes móviles ,por un monto aprox. De \$1.300.000.- mensual para el año 2022 , por tener la condición de ser el único proveedor en la región de Ñuble. Y su costo es un gasto superior a las 200 utm.-

Gasto Total Anual para el Municipio año 2022 : \$15.600.000,.

Ahora tenemos el punto 5 de solicitud de subvención de los dirigentes de la ASEMUCH por 2,5 millones de pesos.



ASOCIACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES
INSCRITA CON EL N° 88090006 INSPECCION DEL TRABAJO SAN CARLOS
RUT. 65.045.961-K

SOLICITUD.

AL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE ÑIQUEN, SR. MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, con todo respeto se expone y solicita:

Junto con saludar, nos dirigimos a ustedes para solicitar aprobación de recursos como subvención de \$ 2.500.000 (Dos Millones Quinientos Mil Pesos) para realizar actividad de Navidad y año nuevo.

Estos recursos se utilizaran para todos los funcionarios municipales Planta, A Contrata, Honorarios y personal de Aseo.

Para celebración actividades de Navidad y año nuevo \$ 2.500.000.-

La Directiva agradece de ante mano la buena disposición que han tenido como todo los años anteriores, ya que sin su aprobación no sería posible realizar las actividades antes mencionadas.


RIGOBERTO LEAL ORELLANA
TESORERO ASEMUCH



CRISTIAN SALAZAR SEPULVEDA
PRESIDENTE ASEMUCH

En San Gregorio, a 13 de Diciembre del 2021.-



CRISTIAN SALAZAR: este año quisimos hacer esa solicitud y queremos hacerla para agradecer o premiar el sacrificio que han tenido los colegas por el trabajo arduo durante la pandemia, por ese motivo hicimos la solicitud, en un sentido de agradecimiento por el trabajo realizado durante los dos años de pandemia.

CONCEJAL VALENZUELA: hemos tenido años muy difíciles, los colegas se han dado cuenta del trabajo que han hecho, han hecho un sacrificio, y quiero decirle de parte de mí, transmitirle un saludo y agradecimiento a todos sus colegas. Yo fui el primero en mencionar este monto, para estar agradecidos del sacrificio que hicieron. Cuenten conmigo en esta aprobación.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo también los felicito, especialmente las personas que trabajan recolectando los residuos domiciliarios, eran los que tenían más riesgos. La solicitud está apuntada a que se merecen un reconocimiento, y especialmente a la gente de los residuos domiciliarios, y como son funcionarios de lo municipal, no reciben los bonos de trabajadores que están en empresas. Mis saludos para ellos.

CONCEJAL VALERO: me sumo a las palabras de mis colegas, en cuento al tremendo trabajo que ha realizado el municipio durante la pandemia y todos los años. En esta pandemia hicieron muchos sacrificios, y quiero destacar algo, que como equipo municipal hagan partícipes a los honorarios y personal de aseo, porque en otras comunas hacen esa discriminación, por eso, quiero destacar ese trabajo en equipo que se hace. Quiero felicitar a todos los funcionarios por el excelente trabajo.

CONCEJAL BURGOS: felicitarlos a todos y a todos, un abrazo y cuenten con mi apoyo.

CONCEJAL MERCADO: agregar cosas, hay muchos que trabajan fuera de horario y en días festivos, sin tener legalmente qué hacer, y eso tiene un valor extra. Esto es un incentivo, porque cuando un equipo está más unido mejor trabajo hacen.

CONCEJAL MÉNDEZ: sumarme a todas las palabras de los concejales, a veces es considerado y otros no. Me sumo a las palabras de Marco, generalmente se dejan fuera a personas con honorario y personas del aseo, donde incluso se arriesgan. Si nosotros podemos apoyarlos en esta celebración de navidad, no hay ningún problema. Siempre tiene que haber un incentivo a los trabajadores para que sigan desarrollándose. Se llama a votación

ACUERDO N° 80/2021



Apruébese una subvención Municipal para la Asemuch Comunal por un monto de \$ 2.500.000 con el fin de realizar actividades de Navidad y fin de año para todo el personal Municipal Planta ;Contrata ; Código Trabajo Honorario, Programas y Personal de Aseo .

SE ABSTIENE CONCEJAL SEPULVEDA POR SER FAMILIAR DEL PRESIDENTE ASEMUCH

Se da por aprobada por unanimidad el punto 6. El último tema habla sobre los permisos de fiestas y actividades de fin de año, si autorizamos o no.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: solamente precisar que esta es una aprobación si se autoriza o no, pero nos sujetamos a las indicaciones de la autoridad sanitaria, que prima sobre lo que se apruebe acá. El Alcalde me encargó la misión de que cada vez que se autoriza una actividad masiva, es leerle la cartilla sobre las restricciones sanitarias, y si hay un incumplimiento de las medidas el evento queda clausurado.

SECRETARIA MUNICIPAL: agregar a que estos permisos están sujetos a una ley, entonces tienen horario y días a autorizar, eso lo vemos con patentes municipales. En este caso como son dos días, es algo muy puntual.

CONCEJAL BURGOS: en el caso de San Carlos, solo se están autorizando solamente el día de la fiesta, no como se hacía antiguamente, y está sujeto al cambio de fases.

SECRETARIA MUNICIPAL: yo creo que deben dejar en claro si van a considerar el día domingo. Si ustedes restringen ese día y dejan fuera el día 2 o día 6 lo deben precisar ahora.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: precisando el calendario, el 24, 25 y 26, y lo mismo la otra semana, el 31 y el sábado 1.

CONCEJAL MERCADO: ¿quién fiscaliza los aforos?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: quienes están facultados hasta ahora es la SEREMI de Salud, Carabineros e Investigaciones, y frente a ruidos molestos, los funcionarios municipales también están facultados.

CONCEJAL MERCADO: pasa que si ocurre algún contagio en esas fechas y no hay fiscalización, habrá comentarios de las personas que otorgaron el permiso. No sé si habrá otras redes que apoyen la fiscalización.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL: El año 2020 hubo funcionarios municipales autorizados para fiscalizar.

CONCEJAL MERCADO: ¿habrá alguna autorización considerando que se va a colaborar en esto?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el tema es que eso viene dado del Ministerio, no se ha discutido el tema, hasta la fecha no ha habido ningún pronunciamiento de cómo se van a sobrellevar el asunto de las fiestas. Hay que considerar que la gente va a celebrar igual, entonces, es mejor darle un día.

CONCEJAL MERCADO: no sé si corresponde, sería bueno que el Municipio enviara una nota.

CONCEJAL BURGOS: por lo demás, se ha hecho hartito hincapié por redes sociales y otros medios, de que debemos ser responsables. Nosotros damos autorización pero la responsabilidad recae en cada uno. Hoy la Seremi de Salud tiene que ver este tema y a lo mejor ya están viendo un tema internamente.

CONCEJAL VALERO: me sumo a las palabras, entendiendo lo que dice el Administrador, que si bien es cierto se va a autorizar, se va a leer la cartilla. Entiendo que los organizadores exigen pase de movilidad, por eso, nosotros vamos a aprobar pero los organizadores son los responsables del evento.

CONCEJAL MERCADO: yo no tengo problema, sí me gustaría que se envíe una carta a la Seremi que se pudiera autorizar a un funcionario municipal para fiscalizar.

CONCEJAL MÉNDEZ: quisiera hacer un hincapié, que habla de permisos, fiestas y actividades de fin de año, pero quiero que me aclara, que si aprobamos hasta el sábado hasta las 12 de la noche, entonces, si al otro día quieren hacer carreras, no podrán hacerlo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo más prudente es precisar fechas, 24 y 25, 31 y 1, eso vamos a regular. Respecto a las otras fechas se aplica la regla general.

SECRETARIA MUNICIPAL: tal como lo dijo el señor abogado, la ley es súper clara para fiestas patrias y año nuevo, el tema de la navidad es algo que deben autorizar ustedes, si ustedes solo autorizan viernes en la noche y sábado hasta la media noche, si hay algo el día domingo, transcurre la otra ley.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, en año nuevo, si hay carrera de perros el día domingo.

CONCEJAL MÉNDEZ: nosotros veremos solamente las fiestas, después de las fiestas corre por regla general.



ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se va a autorizar 24 y 25, 31 y primero.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente para terminar, aquí tenemos una normativa sanitaria, autoricemos o no, son los encargados los responsables. Nos complicamos en cosas que no nos corresponde. Entramos a votación, se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 81

Otórguese en la comuna de Ñiquén permisos para la realización de actividades de festejo con motivo de celebración de Navidad y Año Nuevo en los siguientes días:

Navidad.

Días	Fecha
Viernes	24-12-2021 de 19:00 hasta las 05:00 hrs. AM
Sábado	25-12-2021 23:59 pm

Año nuevo

Días	Fecha
Viernes	31-12-2021 desde 19:00
Sábado	01-01-2022 23:50 pm



Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén y aforos correspondientes.

Entramos a la ronda.

RONDA

CONCEJAL JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : señor presidente, hace tiempo que no hacemos la ronda, yo pediría que las rondas se respeten, independiente de la premura que haya por terminar el proceso. Primero, quiero saludar a las visitas, al APR de Las Miras, si me permiten quiero decir algo, ellos enviaron una solicitud al Alcalde para entregar en comodato el pedacito donde están las copas, ese documento llegó 5/07/2021 al Alcalde. También hay cosas pendientes del proyecto, este proyecto finalizó y se pagó, y no entiendo cómo siguen problemas. Hay que ponerle más ojo porque los proyectos llegan financiados, y es normal que dejen los trabajos botados o se demoren?. No sé si les parece señores concejales que la señora María Pta. Las Mira y la acompaña la Sr. Sabina , puedan decir algunas palabras.

EL CONCEJO AUTORIZA QUE LAS DIRIGENTAS EXPONGAN EN EL CONCEJO SU SITUACION

VECINA APR LAS MIRAS: lo primero, es la solicitud de comodato, porque llevamos muchos años para inscribir el predio, hasta ahí no ha pasado nada, ha sido un desgaste emocional. Optamos por mandar esta solicitud al Alcalde, lo entregamos por oficina de partes. No recibimos respuesta, y me informé, entre ellas en la Contraloría, que aquí tiene plazos para dar respuesta . Pedí información y me guiaron. Me dicen que la respuesta debe llegar en 15 días hábiles y llevamos 4 meses. Esta carta la hice en base a una solicitud que hicieron en San Carlos. Hasta aquí no hay respuesta alguna. Nosotros queremos inscribir el pozo, se va a instalar una villa, todos nos están pidiendo un suministro de agua, pero la capacidad de nosotros es de 196 usuarios, en este momento tenemos 188. Ellos tendrán que hacer un pozo y podemos salir perjudicados.

CONCEJAL VALERO: el pozo a cuantos metros está.



VECINA APR LAS MIRAS: está a más de 200 metros. Esa es al urgencia y sé que podemos participar de muchos proyectos, y si no tenemos esto en regla, muchas cosas nos van a echar atrás.

CONCEJAL VALENZUELA: cabe señalar que si usted tiene inscrito un pozo tiene toda la asesoría técnico de ESSBIO, pero si usted estuviera inscrito, las asesorías técnicas llegarían de lleno al comité. La burocracia es muy grande. Entonces, se necesita ayuda del municipio en la asesoría técnica.

VECINA APR LAS MIRAS: el segundo punto es algo que hemos estado luchando, hemos estado a grito pelado con la señora de Obras y funcionarios de acá, yo lanzo la piedra de frente. Hay muchas falencias quedaron en la instalación del primer proyecto de copa, quedaron muchas cosas mal hechas, porque faltó la supervisión del ITO que debe ver las obras terminadas. Me dijeron que yo no hice ningún reclamo, pero porqué tengo que reclamar por la supervisión de un trabajo para ver si está bien hecho o no, es el funcionario encargado el que tiene que cumplir su trabajo. Tenemos la fosa que está llena de agua, para nosotros era normal, un técnico nos dice que no, y quién tiene la culpa ahí, porque tenemos que repararla porque se está oxidando todo, porque hay un trabajo que no se hizo. Las copas nuevas, los recursos llegaron el 2 de enero del 2019, el proyecto se comenzó en febrero del 2020, cuando debió quedar terminado en octubre del 2019. Lo dejaron botado por mucho tiempo. El cierre perimetral el señor quería sacarnos el cierre, dijo saco esto y lo pongo acá, pero porqué si eso está en el proyecto, quiero saber por qué se permiten esas cosas. Hay trabajos que deberían haber estado terminados de hace tiempo. Ahora hay una copa llena de agua pero nos falta una bomba. Muchas gracias.

CONCEJAL MERCADO: yo creo presidente que es muy grave lo que plantea la persona, me gustaría saber quiénes son los responsables de esto, y se necesita que se encargue específicamente del tema, porque lo encuentro sumamente grave.

CONCEJAL VALENZUELA: colegas, lo que acaba de decir la vecina aquí no será la primera ni la última, y la responsabilidad también cae sobre nosotros por el rol fiscalizar, pero estas cosas no la debemos dejar pasar. Estamos dejando pasar el estadio de San Roque, nosotros aprobamos la segunda etapa y todavía no hay nada. Don John se ha aburrido de tocar el tema suyo, lo ha dicho en constante situaciones, nosotros somos los culpables, porque nuestro rol fiscalizador es ese. Nada más presidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo quiero decirle a don Alex que los concejales no somos responsables de que hayan dejado botado la pega, porque tenemos buena fe de que nos digan que lo van a solucionar, nosotros pecamos en no denunciar a la contraloría, porque tenemos buena fe, así como confiamos del estadio de San Roque y no fueron capaces de terminarla. Esto es constante, y usted también tiene una función señor Administrador, si usted lo hiciera



bien lo felicito. Me gustaría saber qué compromiso haría usted señor Administrador sobre esto?. Después cuando uno denuncia dicen que uno es el mal intencionado. Me gustaría que el municipio tome carta sobre el asunto por el tema del comodato. Le agradezco vecina.

VECINA APR LAS MIRAS: lamento haber llegado a estas instancias para se cumpla lo que la ley me otorga.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: gracias vecina, disculpe la forma en la que le hablo pero es la verdad.

CONCEJAL SEPÚLVEDA .- Nos sacamos una foto como concejales, me gustaría que pudiera estar la foto en el salón. Me han comentado vecinos que en el sector de Valencia hay una máquina municipal abandonada hace mucho rato y que han intentado robar algunas cosas, no sé si es efectivo o no. Otra cosa, ¿qué pasa con el supresor de polvo? Los distintivos de concejales no han llegado. La gente de Ñiquén Estación está pidiendo recursos para cerrar la cancha y quieren solicitar el gasto para cerrarla, cuesta un millón de pesos, pero cualquier aporte que quiera hacer el municipio a ellos les sirve. Lo último, ya que está el Control (s), estamos aprobando modificaciones pero usted todavía no nos cumple con el informe trimestral de septiembre.

DIRECTOR DE CONTROL: está acá.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo traje?, me parece, disculpe, esto es informe de septiembre.

DIRECTOR DE CONTROL: septiembre y octubre, el tercer trimestre.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: eso presidente, gracias.

CONCEJAL MÉNDEZ: agradecer a la vecina que está con nosotros, porque hay una preocupación. Nuestro rol es fiscalizar y apoyar a los vecinos. El Alcalde no está, pero sí está el Administrador para que le dé una respuesta.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: el malestar es algo evidente, en ese orden de cosas, esa carta efectivamente llegó y está en mi poder, eso no está en el olvido, pero estamos viendo un tema técnico, para que tenga la claridad que se está viendo. Sobre la torre de agua, todavía no está terminada, pero la instalación de la bomba se hará en los próximos días y el cierre perimetral están hoy trabajando en eso. Respecto de lo mismo, vamos a seguir trabajando, porque cuando nos han pedido comisiones para recepcionar obras lo hemos ido a ver personalmente. Las copas que fuimos a ver a Otingue, nos dimos el trabajo de ir revisando una por una. Cuando nos toque nuevamente firmar, iré a firmar siempre y cuando ustedes como vecinos estén conformes, y eso ocurre cuando el objetivo se logra. Lo voy a agendar para la próxima semana, pero que tenga la claridad de que no firmaré nada si los vecinos no están conformes.



Para la tranquilidad, no se ha pagado ningún peso a la empresa, y no le hemos pagado porque no han terminado.

VECINA APR LAS MIRAS: sobre la empresa, se supone que cuando alguien no cumple su trabajo no debería seguir, pero quedé muy conforme con su respuesta, vamos a llegar a buen término.

VECINA 2 APR LAS MIRAS: por favor, queremos que nos escuchen, necesitamos tener las cosas arregladas. Si la empresa que tocó el trabajo de Las Miras, no tenía una fecha de terminada, ¿no hubo una comisión que revisara ese trabajo? eso nada más.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpe, le voy a hacer la última pregunta, ¿usted tiene agua en su casa?

VECINA 2 APR LAS MIRAS: sí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para estar tranquilo, porque si no tiene agua, ya es preocupante.

CONCEJAL MÉNDEZ: le agradecemos que hayan estado con nosotros.

VECINA APR LAS MIRAS: agradecemos a todos los que nos han apoyado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo creo que estas cosas podríamos evitarlas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: nuestra actitud siempre ha sido atender a todos los vecinos, nosotros le damos una respuesta y buscamos soluciones. Pero igual debemos ver otras versiones. Por ejemplo, se planteó que a la empresa se le pagó pero nosotros no hemos pagado ningún peso. Solo les pido escuchar todas las versiones, porque a veces se divulga información que no es tal.

DIRIGENTAS SE RETIRAN DEL SALON

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante ir solucionando esos problemas y que haya una comunicación efectiva con los dirigentes. Nuestro rol principal como concejales es fiscalizar. Le pido que hagamos la ronda lo más rápido posible. Don José.

RONDA

CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES : identificación de los concejales.

ADMINISTRADOR: la estamos imprimiendo, solo llegaron dos fotos.



CONCEJAL MERCADO: dos, matapolvo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ayer tuvimos una reunión con Vialidad, se comprometieron hoy día en aplicar el matapolvo.

CONCEJAL MERCADO: tres, hay un terreno de la Junta de Vecinos El Espinal, que tiene una situación pendiente con el municipio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ayer conversé con el presidente, se hizo la subdivisión, se solicitó al SAG, llevamos dos meses esperando.

CONCEJAL MERCADO: cuatro, tengo una carta firmada por don Héctor Iván Luis Ramírez, de Comité Adultos Mayores Nueva Vida, es una reiteración de una petición que se hizo al Alcalde por una ampliación de la sede. Cinco, los vecinos que perdieron la casa de Lo Mellado, por favor se les incluya dentro de los recursos sociales sobre instalación eléctrica. Última, le entregué a los colegas una carta para ir dirigida al gobierno regional, sobre un proyecto de reposición de alumbrado domiciliario, no sé si hay acuerdo para firmarla y hacer una comisión, y pidamos una hora con el Gobernador, para que tome en cuenta nuestra petición.

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL MERCADO: eso es todo presidente, gracias.

CONCEJAL JUAN C. BURGOS LABRIN : hay varias cosas que mencionaron, me ha tocado recorrer la región, y en todas partes conducen muy rápido los vehículos, hay que tomar en consideración, y han pasado accidentes por lo mismo, sobre todo en San José. Me gustaría preguntar, sobre lo que estaba diciendo la señora de Las Miras, por los recursos que llegaron a la municipalidad, la municipalidad licitó la copa, ¿fue así?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: entiendo yo que eso lo vio la señora Oriana.

CONCEJAL BURGOS: me gustaría averiguar quién es el ITO y en una próxima comisión para que nos diera una pequeña explicación sobre este tema, y preguntar si tienen un operador de agua. También, mencionar sobre los trimestrales, iba a hacer mención de lo mismo. Eso nada más.

DIRECTOR DE FINANZAS: respecto a los recursos del proyecto de Las Miras, nosotros tenemos una situación con esa empresa, que nos llegó por orden del tribunal embargar los recursos a la empresa y pagárselos al tribunal, y son tres sentencias, por las tres causas que tiene. No se ha pagado los recursos, pero sí tenemos que embargárselos. Tengo un certificado de la directora de obras, que el proyecto se encuentra terminado con recepción provisoria, con esto me acredita para pagarle al tribunal. No se ha pagado a la empresa pero sí hay que pagarle al tribunal.



CONCEJAL BURGOS: si están embargando los recursos allá, y hay que terminar acá, hay que saber cómo se va a hacer.

DIRECTOR DE FINANZAS: es menor a los recursos que se van a embargar.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: lo que dice don Rodrigo es muy importante, nos hubieran dicho antes de ese problema legal, uno está informado y no está dudando del trabajo. Sería bueno que se haga una comisión de obras.

CONCEJAL MÉNDEZ: yo encuentro grave que la empresa tenga problemas judiciales, si fuera por mí no le pagaría nada, hay un certificado provisorio de obras, eso permite que don Rodrigo pueda transferir los recursos, y eso me preocupa.

INGRESA EL ALCALDE A LA SESIÓN DEL CONCEJO , VIENE ACOMPAÑADO DE EL PRESIDENTE DEL BANCOESTADO RICARDO DE TEZANOS Y SU COMITIVA

ALCALDE: el presidente del Banco Estado los va a saludar ahora. Primero que todo agradecer a los concejales que están en un reunión de concejo, y agradecer a ustedes la propuesta del comodato, y lo fueron a ver y quedaron encantados con el lugar. Darle la bienvenida a don Ricardo de Tezanos, que es el presidente del bancoestado nacional , que por primera vez en la historia hemos tenido una autoridad así en la comuna. Esto es algo histórico para la comuna de tener al presidente del banco y a todo su equipo. El mensaje es que tenemos que llegar a cada rincón y la descentralización es el objetivo, que ya no solo queda en la retórica.

PRESIDENTE BANCO ESTADO: saludarlos a todos, la verdad es que es un honor visitarlos en la mañana. Nosotros quisimos que el banco venga a su comuna, principalmente por el año de pandemia, sobre todo en comunas rurales donde están los servicios que la población se merece. Hoy tenemos 6500 personas en la comuna que tienen cuenta rut, hay 600 personas con negocios, y se podrá utilizar la tecnología al servicio de la gente en la vida diaria. Traemos una sucursal virtual, y también he querido invitar a dos mujeres muy importantes del Banco Estado, la fiscal y la gerente de riesgo tecnológico. Yo agradezco el apoyo de este concejo y el trabajo del alcalde, y yo creo que representa un trabajo de mucho tiempo. No solamente traemos servicios sino que también contribuimos al desarrollo de la comuna. Yo creo que más comunas nos pedirán estos servicios. Muchas gracias y un gusto poder saludarles.

ALCALDE: nosotros a las 11:30 los esperamos en punto allá. Si los concejales quieren expresar su opinión.

CONCEJAL BURGOS: si gustan hablaré yo, en particular menciono que el camión de conecta banco estado en terreno está funcionando, sobre todo para ayudar a los adultos mayores. Muchas gracias por la gestión, y esperamos luego tener el serviEstado.



CONCEJAL SEPÚLVEDA: muchas gracias presidente, agradecerles el servicio, somos una comuna rural, y bueno la conexión no es muy buena, entonces, esto viene ayudar mucho a la gente. Nosotros vamos a trabajar para mantenerlo y seguir avanzando.

CONCEJAL MÉNDEZ: agradecerle que esté presente con nosotros, en una de las comunas más rurales y con más pobreza. Acá tenemos una gran cantidad de adultos mayores, entonces, esto les cambiará la realidad a las personas y les ayudará a economizar. Para nosotros es muy importante, y la gente en los campos siempre lo agradece.

CONCEJAL VALERO: me sumo a las palabras de mis colegas, la presencia del banco le mejorará la calidad de vida a los vecinos y comerciantes de la comuna. Quisiera felicitar a los profesionales del banco, y muchas gracias presidente

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, agradecer que esté con nosotros, eso habla bien del banco estado, solamente a agradecer de un excelente equipo. Hay mucho trabajo que hacer, sobre todo por el pago de los APR. Solamente agradecerles.

CONCEJAL MERCADO: saludar al presidente y a todo su equipo, quiero transmitir un sentimiento de este pueblo. En nuestro pueblo durante la pandemia había solo un cajero donde había que subir una plataforma, y regularmente estaba sin dinero. Entonces, esto viene a solucionar muchas cosas. Muchas gracias.

ALCALDE: nosotros los esperamos a las 11:30.

PRESIDENTE BANCO ESTADO: nos vemos allá y les agradezco a todos.

SE RETIRA ALCALDE E INVITADOS PARA PROCEDER EN UNOS MINUTOS A LA INAUGURACION DEL CONECTA BANCOESTADO QUE SE ENCUENTRA EN LA COMUNA.

CONCEJAL BURGOS: la comisión de jurídica, de ahí la fijamos para cuando la hacemos.

CONCEJAL MÉNDEZ: solo agregar, que debemos verificar el tema del certificado provisorio, por el tema del pago a la empresa. Continuamos con don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : Administrador, hace como cinco concejos atrás entregué una carta de la señora Jaqueline Maldonado, nunca se llevó a cabo la visita , ella vive en el camino del Molino. Lo voy a contar de nuevo, porque creen que yo no lo he conversado con usted. El camino del Molino se le hizo un bypass para que la empresa pudiera hacer el pavimento de San Vicente, se tuvo que cerrar por su totalidad, una vez que se terminó la



pavimentación se iba a arreglar, pero eso no ocurrió. Me gustaría que tomaran el teléfono para llamarla, es el 9xxxxx de Jaqueline Maldonado. Cuando se incendió por el camino intermedio, Bomberos no pudo pasar con su carro bombas.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpe concejal, el otro día fue maquinaria y no alcanzó a entrar, y después fue la retroexcavadora a ver el tema del puente. Donde estamos complicados en el tema de la motoniveladora, que no entra.

CONCEJAL VALENZUELA: bueno, en el tema de los tachones estamos listos, matapolvo también. Me llamaron por la retro, me dijeron que había una retro botada, y que había jóvenes sacándole las baterías, es una retro que está botada en Valencia. En Febrero el Club de Huasos Estación Ñiquén harán un rodeo, ingresó una solicitud. También recordar lo de los teléfonos y distintivos.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES: Administrador, se pide limpieza en las veredas, porque hay mucha zarzamora cortando el paso libre, en Chacay, El Modelo, El Rincón. Quería preguntar por la fecha de aplicación de matapolvo. También hay dos ferias en el sector oriente, que es feria de emprendedores, están solicitando que emparejen un pedazo de tierra. En la feria navideña de Chacay están solicitando iluminación, y el tema de los baños también. En San Jorge, los parceleros dieron un sector para hacer una feria, se hizo una mejora, pregunta si pueden limpiar el sitio. Lo otro, si se puede oficiar a la empresa para el arreglo de todos los caminos de los tramos donde se encuentran estos, como se indicó, a veces han estado a punta de causar accidentes. Si se puede oficiar a la empresa responsable que haga los arreglos respectivos.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : muchas gracias. Quisiera tocar el tema de los eventos, para que podamos ver ese tema con la empresa y solucionarlo. Hay un evento gigante aquí atrás en Gral. Venegas, la empresa lo había echado a perder y la empresa no lo ha arreglado, es importante ver ese tema, porque son caminos donde se transita todos los días. Los baños de Chacay, no tienen agua, los baños están rotos, se destrozan, entonces, sería bueno que haya una mayor seguridad, hay que buscar una solución. Los \$100 mil pesos de la subvención ¿fueron transferidos ya a las organizaciones?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: a los adultos mayores sí, a las juntas de vecinos, ¿cuánto llevamos Rodrigo?

CONCEJAL FINANZAS: el día de hoy quedarán depositados, 32 instituciones de las 56. Hay algunas que están con rendición pendiente de años anteriores, a esas no se les va a transferir, hay algunas que no están con personalidad jurídica vigente.



CONCEJAL MÉNDEZ: hay muchas organizaciones que están esperando las subvenciones para hacer una once a los niños, comprar algunas cosas, para que podamos por favor encontrar una solución.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: ¿la comisión que tenían programada se va a posponer?

CONCEJAL BURGOS: sí.

DIRECTOR DE CONTROL HACE ENTEGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL

ACUERDOS

ACUERDO N° 76/2021

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-02	PERSONAL A CONTRATA	50.000
215-21-04-003-001	DIETAS A CONCEJALES	6.000

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

M\$ 56.000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO M\$
215-21-01	PERSONAL DE PLANTA	49.000
215-22-08-003	SERVICIOS DE MANTENCION DE JARDINES	7.000

TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS

M\$ 56.000



ACUERDO N° 77/2021.-

Apruébese la Distribución de los fondos contenidos en Presupuesto Año 2021 para las diferentes organizaciones de Voluntariado en la Comuna.

Organizaciones	Monto
Club Deportivo Chacay	\$1.000.000.-
Club Deportivo San Fernando	\$ 660.000.-
Club Deportivo Virguin	\$ 600.000.-
Club Deportivo Paredones	\$ 400.000.-
Club de Rayuela El Peral	\$ 400.000.-
Conjunto Folclórico Voces de Ñiquen	\$ 100.000.-
Agrupación Folclórica Pewma Hueche	\$ 100.000.-
Comité de Vivienda La Unión de Canchiuque	\$3.000.000.-
Total	\$6.260.000.-



ACUERDO N° 78/2021

Apruébese la contratación Directa Superior a 200 UTM por los Servicios de Disposición Final de Residuos sólidos Domiciliarios para la Comuna de Ñiquén ,con la empresa ECOBÍO, único proveedor de la región , por un monto aproximado de \$4.000.000.- (cuatro millones de pesos) valor mensual.

Costo Total Anual 2022 para el Municipio : \$48.000.000.-

ACUERDO N° 79/2021.-

Apruébese la contratación directa con la empresa ESSBIO SA. para los servicios de descarga de aguas servidas domesticas de la comuna de Ñiquén a través de fuentes móviles ,por un monto aprox. De \$1.300.000.- mensual para el año 2022 , por tener la condición de ser el único proveedor en la región de Ñuble. Y su costo es un gasto superior a las 200 utm.-

Gasto Total Anual para el Municipio año 2022 : \$15.600.000,.

ACUERDO N° 80/2021

Apruébese una subvención Municipal para la Asemuch Comunal por un monto de \$ 2.500.000 con el fin de realizar actividades de Navidad y fin de año para todo el personal Municipal Planta ;Contrata ; Código Trabajo Honorario, Programas y Personal de Aseo .



SE ABSTIENE CONCEJAL SEPULVEDA POR SER FAMILIAR DEL PRESIDENTE ASEMUCH

ACUERDO N° 81

Otórguese en la comuna de Ñiquén permisos para la realización de actividades de festejo con motivo de celebración de Navidad y Año Nuevo en los siguientes días:

Navidad.

Días	Fecha
Viernes	24-12-2021 de 19:00 hasta las 05:00 hrs. AM
Sábado	25-12-2021 23:59 pm

Año nuevo

Días	Fecha
Viernes	31-12-2021 desde 19:00
Sábado	01-01-2022 23:50 pm

Los horarios y valores a cancelar deberán ser asignados en el departamento de patente municipal según ley de alcoholes y la ordenanza municipal de la Comuna de Ñiquén **y aforos correspondientes**.

CONCEJAL MÉNDEZ: se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 11.21 AM horas.



MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

- 1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : _____
- 2.- MARCO VALERO JELDRES : _____
- .
- 3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____
- 4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : _____
- 5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : _____
- 6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : _____



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE NIQUÉN
SAN GREGORIO - NIQUÉN



[Signature]
MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

[Signature]
ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE : *[Signature]*

2.- MARCO VALERO JELDRES : *[Signature]*

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : *[Signature]*

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : *[Signature]*

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : *[Signature]*

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN : *[Signature]*